

**PODER ESPECIAL**Roissy-en-France, on April 16th 2017

European Cargo Services S.A. ("ECS"), una compañía legalmente constituida y existente bajo la jurisdicción de Francia, en adelante referida como la "**Mandante**" debidamente representada por Bertrand Schmoll en su calidad de Representante Legal, por medio del presente instrumento otorga poder especial a favor de Rocío de las Mercedes Córdova Valdiviezo portadora del documento de identidad No. 171366906-5, y/o Jorge Paz Durini, portador del documento de identidad No. 170494398-2, ambos ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, en adelante las "**Mandatarias**" para que a nombre y en representación de la Mandante, realicen de manera individual los siguientes actos:

- a) Actuar en calidad de Apoderadas de ECS de conformidad con lo previsto en el artículo seis (6) de la Ley de Compañías de Ecuador.
- b) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que ECS adquiera en la República del Ecuador. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías, las Mandatarias no será personalmente responsable del cumplimiento de obligaciones de la compañía.

Para tal efecto, las Mandatarias quedan investidas de las más amplias facultades para actuar, en nombre y representación de la Mandante. Por lo cual ninguna autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder, de conformidad al artículo seis (6) de la Ley de Compañías del Ecuador.

El presente poder se confiere por el período de 12 meses; sin embargo podrá terminar en cualquier momento por revocatoria del Mandante a su solo arbitrio y voluntad, o por renuncia de los Mandatarios



EUROPEAN CARGO SERVICES S.A.**Socia****Servicios Tecnicos Especializados
Wings Ground Handling Cia. Ltda.**



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. République française

Le présent acte public

2. a été signé par *Marie-Agnès FIXOIS*.....

3. agissant en qualité de *Notaire associé*

4. est revêtu du sceau/timbre de *son étude a LOUVRES*....

Attesté

5. à VERSAILLES

6. le *24 AVR 2017*.....

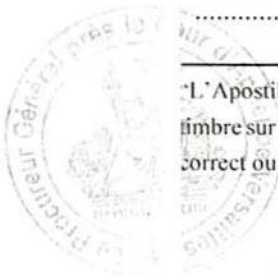
7. par le Procureur général près la Cour d'appel de Versailles

8. sous le n° *11 682*.....

9. sceau :

10. signature :

S. de COMBLES de NAYVES
Substitut général



"L'Apostille confirme seulement l'authenticité de la signature, du sceau ou timbre sur le document. Elle ne signifie pas que le contenu du document est correct ou que la République française approuve son contenu".

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *UV3* hoja(s).

Quito a **05 JUN. 2017**

TRA

TAMARA CARRERA ALMEIDA



APOSTILLA

(Convenio de la Haya del 05 de octubre de 1961)

Ecuador

1. República de Francia

El presente acto publico

2. Fue firmado por Marie Agnès Fikois
3. Actuando en calidad de **Notario Asociado**
4. Lleva el sello / estampilla **de su estudio en LOUVRES**

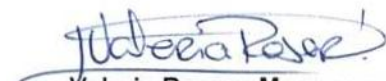
Certifica

5. en VERSALLES
6. el 24 de abril de 2017
7. por el Procurador General de la Corte de Apelación de París
8. bajo n° AI4842
9. Sello
[SELLO]
10. Firma
[FIRMA EN SELLO]
S. de Combles de Nayves
Sustituto General



TRADUCCIÓN

Valeria Rosero Mosquera, conocedora del idioma francés y conforme el artículo 6 del Decreto No. 061, publicado en el Registro Oficial número 148 de marzo 20 de 1985, y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de diciembre 31 de 1993, procedo a traducir al idioma español los documentos adjuntos.


Valeria Rosero Mosquera
C.C.: 171642068-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CELESTIN 171642068-0

CELESTIN DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSETO MOSQUERA
CRISTINA VALERIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO 1992-04-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



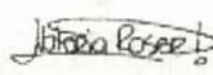

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSETO GÓMEZ WASHINGTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA VEGA NELLY PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-07

V4443V4442


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

038 038 - 239 1716420680
CANTON CÉDULA

ROSETO MOSQUERA CRISTINA VALERIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO CANTON ZONA
CUMBAYA PARROQUIA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, 05 JUN. 2017



Factura: 001-002-000040316



20171701006D01913

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701006D01913

En la ciudad de QUITO el día 5 DE JUNIO DEL 2017, (9:34) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), CRISTINA VALERIA ROSERO MOSQUERA portador(a) de CÉDULA 1716420680 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA. DIRECCIÓN: CALLE DEL ESTABLO Y CALLE "E", TELEFONO: 3982900, MAIL: VROSERO@PAZHOROWITZ.COM.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

14



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



